

# **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CHESK-CORP S. A.**

Guayaquil, 6 de Julio del 2010

Señores Accionistas  
**COMPAÑÍA CHESK-CORP S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **CHESK-CORP S. A.** correspondiente al año 2009.

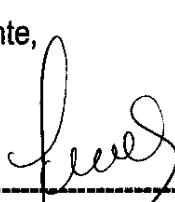
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2009 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**Sr. Luis Guaranda Chancay**  
**COMISARIO**

